

Myrtia, nº 16, 2001, pp. 187-230

FUNCIÓN ADJETIVA (ATRIBUTO, PREDICADO NOMINAL Y PREDICATIVO) Y SU COORDINACIÓN

JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ
IES Valle de Leiva (Alhama de Murcia)*

Summary: Throughout this article on the adjective function, our main goal lays on the fact of the wide range and frequent morphological variability of the function. The starting point will always be the coordinative test through which two coordinated members make the same syntactic function. Therefore taking into account the above mentioned morphological variability, we are able to study in deep not only the **attribute** (or pure adjective function), but also the **noun predicate** (both adjective and verbal functions), the **acting predicative** (both adjective and noun functions) and lastly the **circumstance predicative** (both adjective and adverbial functions). In this way, we are able to acknowledge that the adjective function is not only made by the regular first player of the function, that is the adjective, but also by the participle, the pronominal adjective, the genitive, the dative, the ablative, the prepositional group, the adjectival noun (and infinitive), the adjectival adverb and the adjective and adjectival clauses, as coordination among them stated in most cases.

1. INTRODUCCIÓN.

Nuestro estudio pretende adentrarse en la función adjetiva para desentrañar qué formas pueden realizarla y bajo qué etiquetas tradicionales se halla esta función que por depender del sustantivo y no del verbo, como la función sustantiva y la adverbial, ha sido relegada casi siempre a un segundo plano, hasta el punto de que en nuestras escuelas e institutos, al analizar una oración, en la mayoría de los casos, se prescinde de tal función o se trata muy a la ligera.

* **Dirección para correspondencia:** J. Sánchez Martínez, IES. Valle de Leiva. c/ Dr. Fleming s/n, Alhama de Murcia, Murcia (España).

Antes de seguir adelante, convendría dejar claro qué entendemos por función adjetiva, ya que es probable que para algunos tal terminología resulte novedosa, aun cuando parece evidente que tal función es la propia del adjetivo. Del mismo modo se habla de función verbal, sustantiva y adverbial¹ cuando tal función es la propia del verbo, del sustantivo y del adverbio, respectivamente. El resto de funciones sintácticas están dentro de estas cuatro funciones básicas, y las demás clases de palabras o son sustitutos funcionales de alguna de ellas (así, por ejemplo, en latín el pronombre, el infinitivo, el gerundio y el supino son en propiedad sustantivos funcionales; y el participio, dentro del cual se incluye el gerundivo, es un adjetivo funcional) o los acompañan ya para coordinarlos (conjunciones de coordinación) ya para subordinarlos (las conjunciones de subordinación al verbo y las preposiciones al sustantivo).

Como es bien sabido, la función esencial del adjetivo es complementar a un sustantivo, con el cual establece, en la mayoría de las ocasiones, una relación de concordancia, que en latín es de género, número y caso.

El adjetivo en latín depende del sustantivo tanto morfológica como sintácticamente. En efecto, desde el punto de vista morfológico, el adjetivo tiene la declinación del sustantivo, y, a su vez, desde el punto de vista sintáctico, su propia nomenclatura nos dice que “está junto al” sustantivo al que complementa.

Ahora bien, es evidente no sólo que el adjetivo realiza también, aunque escasamente, otras funciones sintácticas, además de la función adjetiva que le es propia, sino también que otras clases de palabras pueden realizar la función adjetiva. Así pues, con respecto al adjetivo y la función adjetiva, como sucede con las otras tres funciones, no se puede identificar una forma con una función ni viceversa, pues la función adjetiva tiene muchas realizaciones posibles, como se demostrará más adelante con el criterio coordinativo (adjetivo, participio, adjetivo pronominal, genitivo, ablativo, sintagma preposicional, sustantivo e infinitivo adjetivados en aposición, adverbio adjetivado y oración subordinada adjetiva y adjetivada) y, a su vez, el adjetivo realiza, además de la función adjetiva, que le es propia, la verbal, cuando es predicado nominal, la sustantiva, cuando carece de un núcleo nominal y cuando es predicativo actante, y, también, la adverbial, al menos, tras previa sustantivación, y cuando es predicativo circunstante.

¹ Acerca de estas cuatro funciones básicas, véase, entre otros, Rubio, L. *Nueva Sintaxis Latina Simplificada*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1995

Lo más interesante y, tal vez, novedoso de nuestro estudio de la función adjetiva radica en pretender establecer de una forma nítida y convincente la relación del predicado nominal y del predicativo con la función adjetiva. Para ello precisamos primero hablar de una forma detenida de todo lo que está relacionado funcional y formalmente con la función adjetiva y después corroborar nuestra teoría con ejemplos entresacados de Tácito, en los que lo más destacable es la presencia de un coordinador que pone al mismo nivel sintáctico formas tanto homogéneas como heterogéneas.

2. FUNCIÓN ADJETIVA: ATRIBUTO, PREDICADO NOMINAL Y PREDICATIVO.

La terminología que suele emplear la gramática tradicional y actual para denominar esta función adjetiva es muy dispar y confusa. El motivo de tal disparidad y confusión puede deberse al hecho de que en esta función no existen unas subfunciones claras dependientes de un núcleo nominal, como sucede en la función sustantiva y en la adverbial dependientes de un núcleo verbal. Por otro lado, siempre se ha dado mayor interés al estudio de los complementos actantes y circunstanciales del verbo que al de los complementos del nombre². Así se habla, por ejemplo, en la gramática española, de una forma genérica, de complemento del nombre, modificador, adyacente (pura traducción del término “adjetivo”), atributo... de un núcleo, que suele ser un sustantivo.

Pues bien, con esta variada terminología las gramáticas se mueven dentro de lo que se llama sintaxis nominal que se distingue de la llamada sintaxis verbal en el núcleo del que dependen los respectivos complementos. Obviamente, en la sintaxis verbal el núcleo es, generalmente, el verbo, mientras que en la sintaxis nominal el núcleo es, generalmente, el sustantivo. Ahora bien, como decíamos, siempre ha habido un mayor interés en el estudio de la sintaxis verbal, lo que se refleja, por ejemplo, en el más preciso etiquetado de cada uno de sus complementos; en cambio, el estudio de la sintaxis nominal ha sido descuidado en la tradición gramatical, lo que también se refleja en la variada terminología existente para referirse a una misma función sintáctica. Sin embargo, parece que en muchos estudios recientes la sintaxis nominal está adquiriendo una mayor relevancia, lo cual ha permitido que se acepte de

² Todavía hoy en día observo cómo algunos compañeros de trabajo de Lengua Castellana hablan, aunque sólo sea por pedagogía, de funciones primarias para las que se refieren a la oración, cuyo núcleo suele ser el verbo, y de funciones secundarias para las que se refieren al sintagma, cuyo núcleo suele ser el sustantivo.

una forma general el término sintagma³ nominal. Con él se pretende designar a un conjunto de palabras cuyo núcleo es, generalmente, un sustantivo al que puede complementar/modificar una serie de elementos. Es precisamente a esta serie de elementos modificadores a los que las gramáticas tradicionales denominan con esa variada y, a veces, confusa terminología sintáctica que acabamos de referir. Nosotros proponemos que se imponga la etiqueta de atributo sobre las demás, por ser la más extendida internacionalmente, para hablar del modificador exclusivo del sustantivo.

Ahora bien, esta función adjetiva, al igual que sucede con la función sustantiva y con la adverbial, ¿tiene alguna subfunción o, al menos, algún tipo de diferenciación funcional? Algunos insisten en la necesidad de distinguir dentro del sintagma nominal una función adjetiva actante y otra circunstante, si usamos la terminología de Tesnière⁴, para referirnos respectivamente a los complementos del sustantivo que van regidos o no por éste, como se observa en los dos ejemplos siguientes:

Suam quisque manum traherent, nec omnia patrandi fiducia sed multa ausis aliqua in parte fortunam adfore (= que cada uno llevara su propia tropa, y no con la esperanza de lograrlo todo sino de que, si se atrevían a muchas empresas, en alguna parte se les presentaría la fortuna)V.20.6.

In illa invisa et spoliis civium exstructa domo (= en aquella casa odiosa y construida con los despojos de los ciudadanos) 15.52.7.

En el primer ejemplo parece evidente que el gerundio en genitivo *patrandi* y el infinitivo *adfore*, coordinados entre sí por la conjunción *sed*, son complementos regidos por la semántica del sustantivo *fiducia*. En el segundo ejemplo los participios *invisa* y *exstructa* realizan una función adjetiva no regida por el sustantivo *domo* al que complementan, por tanto, de una forma circunstante.

Parece, pues, que hay alguna diferencia entre ambos ejemplos de función adjetiva. Sin embargo, tal diferencia no ha sido tenida en cuenta para distinguir funciones sintácticas dentro del sintagma nominal, como sucede con esta diferencia a nivel verbal que sirve para distinguir entre la función sustantiva actante y la función

³ Algunos (especialmente, los lingüistas anglosajones) prefieren emplear en lugar de "sintagma" el término de "frase" para referirse a la misma realidad sintáctica: un grupo de palabras relacionadas en el que hay un núcleo y, al menos, un modificador de dicho núcleo.

⁴ Tesnière, L. *Éléments de Syntaxe Structurale*, Klincksiek, Paris, 1959.

adverbial circunstante. Nosotros no pretendemos hacer un estudio detallado de la actancialidad o circunstancialidad de la función adjetiva, ya que tal diferencia no implica grandes cambios morfosintácticos, pero creemos que puede ser interesante tenerla en cuenta. De hecho, la gramática tradicional latina habla, por ejemplo, de "genitivos subjetivos" y "objetivos" para designar a aquellos genitivos cuya función adjetiva es actante con respecto a un sustantivo, en paralelo con la función sustantiva actante del Sujeto y del Objeto, respectivamente.

Por otro lado, la mayoría de las gramáticas suelen hacer distinciones dentro de la función adjetiva, al hablar tanto de complemento del nombre, modificador, adyacente y atributo⁵ para referirse a la función adjetiva normal, como de determinante, aposición, predicado nominal y predicativo en calidad de funciones sintácticas especiales relacionadas con la función adjetiva. De todas estas etiquetas nos hemos quedado sólo con tres para referirnos a tres funciones sintácticas diferentes: atributo (= función adjetiva), para referirnos a la modificación directa y exclusiva de un sustantivo; predicado nominal (= función adjetiva + función verbal), para referirnos al modificador de un sustantivo, que, además, es predicado oracional; predicativo (= función adjetiva + función sustantiva o adverbial), para referirnos al modificador de un sustantivo, que, además, modifica al predicado de una forma actante o circunstante⁶. Todos son de una forma genérica modificadores, pues afectan a un núcleo nominal, pero uno lo hace de una forma exclusiva (el atributo) y los otros de una forma parcial, pues realizan al mismo tiempo una de las tres restantes funciones sintácticas: la función verbal (el predicado nominal), la función sustantiva (el predicativo actante) y la función adverbial (el predicativo circunstante).

Así pues, nuestra propuesta consiste en hablar de una única y exclusiva etiqueta para la función adjetiva, la de atributo, y en considerar el predicado nominal y el predicativo como funciones dobles, en parte función adjetiva, en parte otra

⁵ Conviene advertir que nosotros utilizamos el término "atributo" con la acepción que se le da, por ejemplo, en la gramática francesa y no con la que se le suele dar en la gramática española, donde tal término se usa para referirse al predicado nominal.

⁶ Esta distinta forma de modificar al verbo por parte del predicativo nos lleva a distinguirlo con la etiqueta de "predicativo actante" y "circunstante", sin necesidad de acudir al término de "complemento del sujeto y del objeto" que crea Pinkster (*cf.* Pinkster, H. *Sintaxis y Semántica del Latín*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1995, pág. 17) para nuestro predicativo actante. De esta forma pretendemos que se estudien al mismo tiempo y se entiendan como dos funciones íntimamente relacionadas. No en balde la gramática tradicional sólo hablaba de predicativo, sin distinguir, en principio, uno de otro, aunque se refería más al actante que al circunstante.

función, de donde surge la necesidad de estudiarlas dentro de la función adjetiva que las relaciona entre sí, lo que nos permitirá entender mejor la complejidad de estas funciones dobles. De esta forma mantenemos las etiquetas tradicionales de atributo, predicado nominal y predicativo, innovamos en los añadidos de actante y circunstancial, y rechazamos las etiquetas de complemento del nombre, modificador, adyacente, determinante y aposición, en tanto en cuanto son equivalentes a la de atributo, aunque bien es cierto que en el determinante y la aposición se puede ver una diferenciación, al menos, morfológica.

En efecto, las gramáticas escolares españolas suelen usar el término determinante para referirse a la función sintáctica⁷ que realiza el artículo y, por extensión, los llamados "adjetivos pronominales", que son aquellos pronombres que no "sustituyen" al sustantivo, sino que lo acompañan. Se trata de una distinción funcional basada, en principio, en la morfología dispar del artículo y los adjetivos pronominales con respecto a los adjetivos. En efecto, el artículo y los adjetivos pronominales, entre otras cosas, son clases de palabras gramaticales que pertenecen a series cerradas, o lo que es lo mismo, su número es limitado; por el contrario, el adjetivo, al igual que el sustantivo, el verbo y el adverbio, es una clase de palabra léxica, cuyo número es ilimitado por pertenecer a una serie abierta⁸. El criterio coordinativo parece dar la razón a una distinción funcional de estas clases de palabras tan diferentes, pues, en general, no se admite la coordinación entre unas y otras, como veremos más adelante⁹. Sin embargo, no conviene olvidar que la no coordinación no implica necesariamente diferencia sintáctica.

⁷ A veces, incluso, se utiliza el término determinante para designar no la función sino la clase de palabra que realiza tal función, con lo que reina cierta confusión entre la morfología y la sintaxis del artículo. Por otro lado, hay quienes usan tal etiqueta como sinónimo de atributo (= función adjetiva).

⁸ Cf. Bosque, I. *Las Categorías Gramaticales*, Síntesis, Madrid, 1990, págs. 28-30, cuya distinción entre variable e invariable, perteneciente a serie abierta y a serie cerrada, llena y vacía, mayor y menor aplicada a las distintas clases de palabra es un buen punto de partida para cualquier clasificación de ésta.

⁹ También Fugier, H y Corbin, J.M. "Coordination et classes fonctionnelles dans le syntagma nominal latin", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 72, 1977, págs. 245-273, al aplicar el criterio coordinativo, llegan a la conclusión de que los ACF., los adjetivos pronominales, y los ACO. que recogen las restantes clases de palabras que dependen de un núcleo nominal, no son coordinables entre sí.

También la gramática tradicional suele emplear el término aposición como una función sintáctica especial dentro del sintagma nominal, basándose de nuevo en una distinción morfológica del elemento modificador. En efecto, si el modificador es un sustantivo y no un adjetivo, que sería lo más corriente, entonces se utiliza el término de aposición para señalar esta peculiaridad¹⁰. Además se le añade la distinción semántica de especificativa o explicativa, que implica además una diferencia funcional, ya que, como veremos, la especificativa, entre otras cosas, no admite la coordinación ni homogénea ni heterogénea, mientras que la explicativa sí la admite. Ahora bien, nuestro estudio coordinativo mostrará repetidas veces que, en esta ocasión, la diferencia morfológica existente entre el sustantivo en aposición explicativa y el adjetivo modificador no es óbice para que se produzca la coordinación entre ellos, lo que implica una equifuncionalidad sintáctica de miembros heterogéneos, como corrobora, entre otros, el siguiente ejemplo, donde el adjetivo *validam* se coordina con el sustantivo *receptaculum* en función de atributo¹¹ del sintagma *Monam insulam*, cuyo núcleo *insulam* es modificado a su vez por una "aposición especificativa", *Monam*:

Igitur Monam insulam, incolis validam et receptaculum perfugarum, adgredi parat (= así pues, se dispone a tomar la isla de Mona, fuerte por sus habitantes y receptáculo de fugitivos) 14.29.12.

Así pues, aunque atendiendo al criterio coordinativo sería absurdo hacer una distinción sintáctica entre la llamada aposición explicativa y el atributo, parece, sin embargo, que podría ser interesante, al menos, desde un punto de vista pedagógico, dada su implantación en la gramática tradicional, mantener tanto la etiqueta de aposición como la de determinante por su diferenciación, al menos, morfológica con respecto a otros atributos. Sin embargo, sería incoherente mantener estas etiquetas para la realización del adjetivo-pronominal y del sustantivo adjetivado cuando el resto de realizaciones de la función adjetiva, como el genitivo, el ablativo de cualidad, el

¹⁰ Un resumen del estado de la cuestión en español sobre la aposición se puede encontrar en Jiménez Cano, J.M. "Aspectos pragmático-textuales de las construcciones apositivas en español", en: *Anales de Filología Hispánica*, 4, Universidad de Murcia, 1988-1986, págs. 97-111.

¹¹ Sería absurdo, en efecto, e incoherente, a tenor del criterio coordinativo, hablar de atributo para el adjetivo *validam* y de aposición explicativa para el sustantivo *receptaculum* como dos funciones diferentes.

sintagma preposicional, etc carecen de un etiquetado que las distinga. El tema de sí, por no admitir la coordinación con el atributo, el determinante y la aposición especificativa suponen una función sintáctica diferente queda zanjado en el momento en que se comprueba que tampoco algunos pronombres aceptan la coordinación con sustantivos ni los adjetivos especificativos con los explicativos y eso no impide que realicen la misma función.

En cuanto al predicado nominal conviene advertir que al ser una función doble: adjetiva y verbal, cabría estudiarlo dentro de una u otra función. Sin embargo, parece que sería más práctico y cómodo estudiarlo dentro de la función adjetiva junto al atributo y al predicativo, ya que sus realizaciones morfológicas son, prácticamente, idénticas. Por otra parte, existe la problemática de si el predicado nominal sólo se da en la oración nominal pura y en la impura con presencia de *sum*, único verbo copulativo, o también con los llamados verbos semi-copulativos o semi-predicativos, como algunos usos de *maneo*, *fio*, *videor*, *nascor*, *existere*, etc. Nosotros, sin entrar en esta problemática más semántica que sintáctica, sólo consideramos predicado nominal al de la oración nominal pura o impura con *sum*, al resto los denominaremos predicativos actantes.

En cuanto al predicativo, debemos recordar, en primer lugar, que su entidad no está muy clara, ya que para algunos tal función sintáctica realmente no existe, pues se puede confundir¹² con otras funciones que gozan de una mayor claridad funcional, como el atributo, algunos casos de aposición, el complemento del sujeto y del objeto, y el llamado participio dominante. De hecho, su realización morfológica es la misma que la de la mayoría de las funciones con las que se puede confundir. Así, tanto el atributo, el complemento del sujeto y del objeto como el predicativo pueden ser realizados por adjetivos, participios-gerundivos, sustantivos, sintagmas preposicionales, sintagmas nominales en genitivo o ablativo, etc.

En segundo lugar, el término predicativo no se aplica siempre a la misma realidad sintáctica, sino que para unos, como Pinkster¹³, sólo es circunstante, mientras que para otros, como la mayoría de los gramáticos tradicionales y nosotros mismos, es tanto circunstante como actante.

Por último, a modo de conclusión, nosotros consideramos el predicativo un modificador, en parte, de un núcleo nominal y, en parte, de un núcleo verbal, con

¹² Para constatar la confusión del predicativo con cada uno de las funciones señaladas, Cf., Pinkster, *op. cit.* págs. 204-208.

¹³ Cf. *op. cit.* págs. 181-209.

respecto al cual puede ser actante o circunstante, de forma equivalente a un argumento y a un satélite. Desde el punto de vista morfológico, las realizaciones del actante y el circunstante son casi las mismas que las del atributo; de ahí que no nos parezca, por un lado, necesario ni práctico cambiar de etiqueta para uno y otro predicativo, como hace Pinkster, al reservar el término predicativo sólo para el circunstante y crear los términos de complemento del sujeto y complemento del objeto para el actante; ni, por otro lado, económico estudiar el predicativo actante y el circunstante por separado dentro de la función sustantiva y de la función adverbial como argumento y satélite, respectivamente. De ahí que lo estudiemos dentro de la función adjetiva junto con el atributo y el predicado nominal, con los que está relacionado por ser también modificador de un núcleo nominal.

3. REALIZACIONES MORFOLÓGICAS.

Es evidente que la función adjetiva puede ser desempeñada por diversas formas, siendo la más importante la clase de palabra que da nombre a esta función: el adjetivo.

Nuestro objetivo no es sólo enumerar las distintas formas capaces de realizar la función adjetiva, sino, sobre todo, corroborar mediante el criterio coordinativo, por el cual los miembros coordinados realizan la misma función sintáctica¹⁴, qué formas realizan esta función. Para ello ofreceremos, en primer lugar, algún ejemplo de coordinación homogénea que nos introduzca cada una de las realizaciones y, en segundo lugar, ejemplos de coordinación heterogénea entre las diferentes formas con función adjetiva.

En nuestra exposición distinguiremos entre clases de palabra y de oración con tal función.

Pues bien, por un lado, como clases de palabra con función adjetiva estudiaremos en primer lugar el “titular” de esta función: el adjetivo, junto al que veremos, como adjetivos verbales, el participio y el gerundivo. A continuación trataremos el pronombre cuando funciona como adjetivo, al que nosotros denominamos adjetivo pronominal. En tercer lugar, nos centraremos en la transcategorización casual o preposicional del sustantivo y del pronombre, su sustituto funcional, a los que hay

¹⁴ Para constatar la equifuncionalidad sintáctica de los miembros coordinados, *cf.*, entre otros, Dik, S.C. *Coordination. Its Implications for the Theory of General Linguistics*, North-Holland, Amsterdam, 1968.

que añadir el gerundio, sustantivo verbal al que también afecta la traslación casual o preposicional. En cuarto lugar, estudiaremos la adjetivación funcional, no formal, del sustantivo llamada aposición, incluyendo aquí los infinitivos no oracionales que dependen de sustantivos o pronombres. Por último, hablaremos de la posibilidad de que los adverbios también se adjetiven.

Por otro lado, como clases de oraciones con función adjetiva veremos, en primer lugar, las oraciones de relativo con antecedente y, en segundo lugar, abordaremos la problemática de la pseudo-oración del participio llamado “concertado”. Por último, habrá que tratar las escasas oraciones sustantivas y adverbiales transcategorizadas en función adjetiva.

3.1. SEGÚN CLASES DE PALABRAS.

Ya hemos especificado en el punto anterior cuáles son estas clases de palabra con función adjetiva y qué orden vamos a seguir en su exposición. Dicha exposición se centrará en un estudio preliminar de cada clase de palabra, transcategorizada o no mediante los casos oblicuos y las preposiciones, que dará paso a su funcionamiento bajo el prisma de la coordinación. El test coordinativo nos mostrará que no todas las clases de palabra con función adjetiva se pueden coordinar entre sí, pues en la mayoría de los casos no son sustituibles, sino complementarias, y que, si se coordinan, se debe a una serie de condiciones, en nada caprichosas, que lo hacen posible.

3.1.1. ADJETIVO (PARTICIPIO/ GERUNDIVO).

La categoría léxica del adjetivo es, evidentemente, la “titular” de la función adjetiva; en efecto, todo adjetivo complementa a un sustantivo (o sustituto funcional), con el cual establece una concordancia que, al menos, en la lengua latina, es de género, número y caso. El adjetivo deja de realizar la función adjetiva sólo cuando éste no tiene un núcleo, generalmente, sustantivo, con el que ir, lo que le obliga a sustantivarse.

A. COORDINACIÓN HOMOGÉNEA¹⁵

Evidentemente, la coordinación entre dos adjetivos que modifican a un sustantivo (o sustituto funcional) es muy frecuente. Para ello, sólo precisan, según Fugier y Corbin¹⁶, ser adjetivos calificativos/explicativos, o sea, ACOII, mientras que para Risselada¹⁷ lo que se necesita es que los adjetivos coordinados pertenezcan a la misma clase semántica de las quince que propone para el latín, aunque no siempre es imprescindible tal equivalencia semántica, sobre todo, cuando uno de los adjetivos expresa una “evaluación subjetiva”.

En primer lugar, veremos unos ejemplos de atributo, que, como es sabido, puede ir en cualquier caso gramatical y suele preceder de forma inmediata a su núcleo nominal:

Nominativo: *is est magnus et verus annus* (= éste es un año grande y verdadero) D.16.29.

Genitivo: *praeter periculum horridi et ignoti maris* (= aparte del peligro de un mar temible y desconocido) G.2.16.

Ablativo: *multisque et validis propinquitatibus subnixus* (= apoyado en muchos y poderosos parientes) 11.1.11.

¹⁵ De momento bajo el epígrafe del adjetivo, titular de la función adjetiva, sólo podemos ofrecer ejemplos de coordinación homogénea entre adjetivos, generalmente, de la misma clase semántica. En una situación intermedia entre la coordinación homogénea y la heterogénea está la coordinación entre adjetivos y participios-gerundivos, que, aunque considerados clases de palabras diferentes al adjetivo, por ser adjetivos verbales los vamos a estudiar, a veces, bajo el mismo epígrafe del adjetivo, al que equivalen en su morfología y función, aunque tengan una raíz verbal. Después se irá introduciendo progresivamente la coordinación heterogénea, a medida que se vayan viendo las otras realizaciones de la función adjetiva. Este procedimiento expositivo nos parece el más cómodo y coherente, aunque tenga el inconveniente de no poder ver de una vez todas las posibles coordinaciones heterogéneas de una determinada realización morfológica. Por ello, a veces, cuando lo creamos conveniente, nos saltaremos nuestro procedimiento habitual y daremos un estudio coordinativo conjunto de una determinada realización morfológica.

¹⁶ Cf. *op. cit.*

¹⁷ Cf. Risselada, R. "Coordination and juxtaposition of adjectives in the NP", *Glotta*, LXII, 1984, págs. 202-231.

Sin embargo, a veces puede posponerse, sobre todo cuando la modificación es compleja y extensa, poniéndose, generalmente, entre comas, como la llamada aposición explicativa. En tal caso no es fácil distinguir si su función es atributiva o predicativa, como se observa en el siguiente ejemplo en dativo:

Quis deligeret uxorem Claudio, caelibis vitae intoleranti et coniugum imperiis obnoxio (= quién elegiría mujer para Claudio, intolerante de la vida célibe y sujeto a los mandatos de las mujeres) 12.1.2

Ya en algunos de los ejemplos anteriores se observa algún participio en coordinación con adjetivos, lo que es normal y frecuente, ya que el participio es un adjetivo verbal, cuya función básica es la adjetiva, como se ve en los dos siguientes ejemplos de coordinación entre participios en función de atributo: en el primero dos participios de presente coordinados en acusativo y en el segundo dos participios de futuro pasivos o gerundivos en genitivo:

Forte praesentem spectantemque Vergilium veneratus est (= veneró a Virgilio que a la sazón estaba presente viendo el espectáculo) D.13.17.

Videbatur Nero condendae urbis novae et cognomento suo apellandae gloriam quaerere (= Nerón parecía buscar la gloria de fundar una ciudad nueva y llamarla con su nombre) 15.40.8.

En segundo lugar, queríamos ofrecer algunos ejemplos de coordinación homogénea entre adjetivos o participios que desempeñan la función de predicado nominal o predicativo, en cuyo caso el adjetivo/participio suele ir en nominativo o acusativo, posponerse a su núcleo nominal y separarse de él, a diferencia del atributo, que puede ir en cualquier caso y suele preceder al núcleo inmediatamente.

Ofrecemos a continuación dos ejemplos de predicado nominal, uno con ausencia de la cópula y otro con su presencia, y dos de predicativo, uno actante y otro circunstante:

Cuncta illic externa et hostilia (= allí todo era extraño y hostil) I.65.14.

Idque iucundius quam tutius¹⁸ fuit (= y esto fue más agradable que seguro) G.36.2.

Ita qui olim boni aequique Cherusci nunc inertes ac stulti vocantur (= así quienes antes se llamaban buenos y justos queruscos, ahora se llaman indolentes y necios) G.36.5.

Uxor is quoque consilium adsumpserat muliebre ac deterius (= había tomado también el consejo de su esposa mujeril y peor) 15.54.19.

Es evidente que en casos como el último no siempre es fácil determinar si estamos ante un predicativo circunstancial o un atributo. En este caso, consideramos que se trata de un predicativo amparado en la posposición y separación del modificador con respecto a su núcleo nominal.

Ahora bien, aunque el orden normal del predicativo es la posposición a su núcleo nominal, a veces se puede encontrar precediéndolo, sobre todo, cuando se trata de un predicativo actante, ya que en este caso el verbo regente evita la posible consideración de este modificador como atributo:

Quidam sanctiorem artioremque hunc nexum sanguinis arbitrantur (= algunos consideran más santo y estrecho este nexo de sangre) G.20.10.

B. COORDINACIÓN SEMI-HOMOGÉNEA/ HETEROGÉNEA. (adjetivo + participio/gerundivo).

Aunque ya en el epígrafe del adjetivo vimos participios y gerundivos por considerar que, como adjetivos verbales que son, realizan la misma función que los propios adjetivos, creemos interesante dedicar un apartado especial a la coordinación entre adjetivos y participios, que por ser tan frecuente y normal no podemos verla como si fuera heterogénea; de ahí nuestra consideración como semi-homogénea/heterogénea.

¹⁸ Entre nuestros ejemplos se encontrarán algunos que no son coordinativos sino comparativos. En tales casos tampoco cabe duda acerca de la equifuncionalidad sintáctica del primer y del segundo término de la comparación, aunque el segundo esté a un nivel sintáctico diferente.

Sólo vamos a ofrecer de tal coordinación algunos ejemplos de los muchos que se pueden encontrar tanto en función de atributo como de predicado nominal o predicativo.

Como atributo:

*In illa **invisa et spoliis civium exstructa** domo (= en aquella casa odiosa y construida con los despojos de los ciudadanos) 15.52.7.*

*Hae **pulcherrimae** effigies **et mansurae** (= estas bellísimas y duraderas estatuas) 4.38.7.*

Como predicativo circunstante:

*Quae cuncta ... **horridus ac plerumque formidatus** retinebat (= todo lo cual retenía ... rostrituerto y a menudo temido) 4.7.1.*

*Namque **incautum et tamquam ad victos ruentem** Vitelliani ... excepere (= pues lo cogieron incauto y marchando como contra vencidos) III.79.6.*

*Ita **privato et omnem principatus speciem vitanti** convenisse (= así convenía a uno que es privado y evita toda apariencia de poder) III.70.8.*

Como predicativo actante:

*Cossutianum Capitonem Cilices detulerant **maculosum foedumque et idem ius audaciae in provincia ratum** quod in urbe exercuerat (= los celicios habían presentado a Cosuciano Capitón vicioso y manchado de maldades y que creía en la provincia el mismo derecho a la audacia que había ejercitado en la ciudad) 13.33.5.*

*Cernebatur contra **minitabundus** Arminius **proeliumque denuntians** (= veíase en frente Arminio amenazante y denunciando la guerra) 2.10.10.*

Como predicado nominal:

*Erat Pharasmanis filius ... **vi corporis insignis et patrias artis edoctus** (= el hijo de Farasmanes era destacado por la fuerza corporal y conocedor de las astucias paternas) 12.44.7.*

***Incerta** adhuc ista **et scrutanda** sunt (= inciertas todavía están estas cosas y hay que investigarlas¹⁹) 5.12.18.*

*Sed fratres egregie **concordes et proximorum certaminibus inconcussi** (= pero los hermanos estaban muy unidos y no golpeados por los combates de sus parientes) 2.43.31.*

Seguir ofreciendo ejemplos de esta coordinación semi-homogénea/heterogénea entre adjetivo y participio (o gerundivo) sería tarea fácil pero no de mucha utilidad, pues su frecuencia es tal que incluso en un sólo párrafo de Tácito (v.g. 2.43) podemos encontrar dos ejemplos de esta coordinación tan bien avenida, que nos resulta difícil precisar si estamos ante un participio o ya ante un adjetivo con origen verbal, pues, como todos sabemos, muchos participios han pasado a convertirse en adjetivos, como recogen los léxicos al darles una entrada distinta a la del verbo del que proceden.

3.1.2. ADJETIVO PRONOMINAL.

Adjetivo pronominal es aquel pronombre que tiene función adjetiva, pues en lugar de sustituir, desde el punto de vista sintáctico, al nombre lo acompaña. Se trata del funcionamiento del pronombre que algunas gramáticas etiquetan como "determinante". No todos los pronombres pueden realizar tal función, ya que algunos sólo tienen función sustantiva, como los personales y algunos indefinidos (*nemo, nihil...*). Además los posesivos, aunque tienen función adjetiva, son excluidos tanto por Fugier y Corbin²⁰ como por Risselada²¹ de la serie cerrada de modificadores (ACF), en que se encuentran los restantes adjetivos pronominales, para ser incluidos en la serie abierta (ACO), donde se encuentran los demás modificadores, por aceptar la coordinación homogénea y, sobre todo, heterogénea. Por tanto, pertenecen a los ACF los numerales, demostrativos, interrogativos y la mayoría de los indefinidos.

¹⁹ En nuestra traducción hemos roto la coordinación entre adjetivo y gerundivo, al vernos en cierto modo obligados a traducir el gerundivo con verbo copulativo como una perífrasis de necesidad.

²⁰ Cf. *op. cit.* pág. 248.

²¹ Cf. *op. cit.* pág. 227.

Pues bien, los ACF, según estos autores, no pueden coordinarse entre sí ni con miembros de la serie abierta (ACO), sino que aparecen yuxtapuestos modificándose unos a otros a distinto nivel jerárquico, en número máximo de tres: uno descriptivo, otro cuantitativo y otro denotativo (*hi duo eidem libri*). Por tanto, sería absurdo buscar ejemplos de coordinación homogénea o heterogénea en la que aparecieran adjetivos pronominales. Sin embargo, aunque ciertamente no sea muy frecuente, se encuentran algunos ejemplos de dicha coordinación en Tácito, que habría que explicar de alguna manera, si no queremos contradecir la teoría de estos autores, que les niegan la posibilidad de coordinación.

A. COORDINACIÓN HOMOGÉNEA.

La coordinación homogénea entre adjetivos pronominales cuantitativos, especialmente, numerales ordinales, parece bastante factible a tenor de los frecuentes ejemplos hallados en Tácito. Un par de ejemplos de esta coordinación en función de atributo son los siguientes:

Quartam et duoetvicensimam legiones (= las legiones cuarta y vigesimosegunda) 1.56.12. (Cf. quoque: 15.6.13; 15.26.1)

Et alter et tertius dies cunctatione coeuntium absumitur (= el segundo y el tercer día se pierde por el retraso de los que van a reunirse) G.11.9.

Pero los ordinales no son los únicos adjetivos pronominales que se pueden coordinar entre sí, ya que, a tenor del siguiente ejemplo, es posible encontrar coordinado un demostrativo con un indefinido²²:

Ipsi has aliasque provincias regitis (= vosotros mismos regís estas y otras provincias) IV.74.7.

Por tanto, aunque la coordinación homogénea entre adjetivos pronominales es escasa y eventual, no se puede negar que en ciertas situaciones y contextos es posible

²² La coordinación de estos dos adjetivos pronominales debe de ser normal, pues también se acepta cuando estos pronomes funcionan como sustantivos: *sed haec aliaque ... haud absurde memorabimus* (= pero recordaremos no en balde estas y otras cosas) III.51.13.

encontrarla. Por supuesto, la mayor parte de las veces la coordinación entre ACF sería agramatical, siendo lo normal cuando hay más de uno la yuxtaposición, como señalan Fugier y Corbin. Que difícilmente se coordinen, se explica precisamente por pertenecer a series cerradas, en las que cada palabra es un útil gramatical con un campo de acción muy concreto y reducido, que casi siempre le impide estar al mismo nivel jerárquico que otra, dada la diferencia, sobre todo, semántica entre una y otra.

B. COORDINACIÓN HETEROGÉNEA (**adjetivo pronominal + adjetivo**).

Todavía se hace más difícil -aunque no vamos a negar tal posibilidad, como hacen Fugier y Corbin- la coordinación heterogénea de un adjetivo pronominal (ACF) con modificadores de la serie abierta (ACO) (concretamente, con el adjetivo, única realización vista de la función adjetiva), pues el funcionamiento gramatical de los primeros no puede estar al mismo nivel jerárquico que el funcionamiento léxico de los segundos. Pues bien, en esta ocasión la teoría es corroborada por la ausencia de una coordinación heterogénea real, ya que hay algunos ejemplos en apariencia heterogéneos, como el siguiente, que coordina un posesivo con un adjetivo epíteto:

Fatalis et meus dies veniet (= llegará el día fatal y mío) D.13.26.

Sin embargo, conviene recordar que el posesivo no es considerado por Fugier y Corbin un ACF sino un ACO y, por tanto, estamos ante una coordinación homogénea entre ACO. De todas formas, seguimos considerando demasiado excepcional un ejemplo como éste, en el que Tácito, sin duda, pretende sorprendernos acudiendo a una coordinación mediante el recurso estilístico de la hendíadis en lugar de la esperada yuxtaposición.

Otros ejemplos de aparente coordinación entre ACF y ACO tienen en común la presencia del adjetivo cuantificador unus con el significado de uno solo o único, que también habría que incluirlo entre los ACO, a tenor precisamente de su coordinación con otros adjetivos y de que puede funcionar como predicativo:

*Illum Galbae et Othonis et Vitelli **longum et unum** annum* (= aquel largo y único año de Galba, Otón y Vitelio) D.17.13.

Continuo et velut uno ictu rem publicam exhausit (= destruyó la nación con un continuo y, en cierto modo, único golpe) A.44.20.

Non gravi nec uno incursu consectandum hostem vagum (= el enemigo disperso debía ser perseguido no con una grave ni única incursión) 4.24.11.

Por tanto, no parece que haya posibilidad de que un ACF se coordine con un ACO, como decían Fugier y Corbin, ya que estos casos vistos lo que coordinan son dos ACO, que, obviamente, son explicativos (ACOI) como demuestra su anteposición al núcleo y la posibilidad de coordinación.

3.1.3. SUSTANTIVO (PRONOMBRE/GERUNDIO/ADJETIVO SUSTANTIVADO) TRANSCATEGORIZADOS CASUAL (GEN, DAT, ABL) O PREPOSICIONALMENTE.

Como es obvio, el sustantivo es la clase de palabra que por naturaleza está destinada a funciones sustantivas o actantes. Sin embargo, el sustantivo y sus sustitutos funcionales, el pronombre u otros, pueden ser transcategorizados mediante los casos, sobre todo, oblicuos (genitivo, dativo y ablativo) o las preposiciones de acusativo y ablativo, dejando de funcionar como sustantivos para funcionar como adjetivos (o adverbios).

Lo importante aquí no es la clase de palabra transcategorizada sino los transcategorizadores. Primero veremos cada uno de los casos transcategorizadores (genitivo, dativo y ablativo) del sustantivo, pronombre, gerundio o adjetivo/participio sustantivado en función adjetiva, para pasar después al sintagma preposicional.

3.1.3.1. GENTIVO.

Dentro de los casos oblicuos sobresale como caso adnominal el genitivo, cuya presencia es casi sinónimo de modificador de un sustantivo. De hecho, autores como Rubio²³ se empeñan en que la única función del genitivo latino sea la adjetiva, pues, según él, siempre depende de un sustantivo. No obstante, todos los gramáticos, incluyendo a Rubio, se ven obligados a recoger ciertos restos de una función sustantiva, que debió ser más frecuente en otra época, como constata el amplio uso que en otras lenguas, como el griego, tiene el genitivo adverbial. Ahora bien, tal

²³ Cf. Rubio, L. *Introducción a la Sintaxis Estructural del Latín*, Ariel, Barcelona, 1984²; 1966-1976, págs. 133-142.

función sustantiva en latín es secundaria y, por tanto, la función propia del genitivo es la adjetiva.

Nuestro estudio del genitivo se centrará en la coordinación heterogénea del genitivo con los otros elementos de función adjetiva vistos hasta ahora (en concreto, el adjetivo, el participio-gerundivo y el adjetivo pronominal). Sin embargo, antes, como es normal, veremos algunos ejemplos de coordinación homogénea que arrojarán luz sobre el funcionamiento adjetivo del genitivo.

A. COORDINACIÓN HOMOGÉNEA.

A diferencia del adjetivo, que puede ser tanto atributo como predicado nominal o predicativo, lo normal es que los genitivos sean atributos de un sustantivo²⁴, como muestran los innumerables y variados ejemplos existentes en cualquier obra o escritor. La variedad es tal que nos permite ofrecer sin ningún esfuerzo ejemplos de un genitivo adnominal formado no sólo por el habitual sustantivo, sino también por las restantes palabras declinables (pronombre, gerundio y adjetivos o participios sustantivados):

Vitata comitum et servorum frequentia (= evitada la frecuencia de acompañantes y esclavos) I.81.11;

Pauci ... non modo aliorum sed etiam nostri superstites sumus (= pocos somos los supervivientes no solo de otros sino también de nosotros mismos) A.3.13.

Rationem et percipendi quae proferas et proferendi quae perceperis (= el sistema de aprender lo que se va a exponer y de exponer lo que se ha aprendido) D.33.21.

Maerentium turba et rogantium (= la turba de los que están tristes y de los que suplican) 3.1.12.

Antes de pasar a la auténtica coordinación heterogénea, queríamos dejar constancia de que evidentemente cualquiera de estas palabras en genitivo con función

²⁴ Tanto es así que los alumnos principiantes cuando ven un genitivo le ponen, ipso facto, complemento del nombre (i.e. nuestro atributo) sin decir siquiera a qué nombre complementa.

adjetiva se podría coordinar con otra cualquiera de ellas, como sucede entre sustantivo y gerundio en el siguiente ejemplo:

Manebat quippe suspicionum et credendi temeritas (= pues permanecía la temeridad de las sospechas y de creerlas) 4.67.17.

Ahora bien, aunque lo normal es la función atributiva del genitivo, nada impide que tal caso adnominal pueda realizar la función de predicado nominal²⁵ o predicativo, como se puede ver en el siguiente ejemplo Táciteo, donde un doble genitivo funciona como predicativo actante del complemento directo:

Cedere loco ... consilii quam formidinis arbitrantur (= apartarse del lugar lo consideran más consejo que temor) G.6.19.

B. COORDINACIÓN HETEROGÉNEA.

Es lógico que el genitivo adnominal se pueda coordinar con otros elementos de función adjetiva. En este lugar sólo vamos a ver la coordinación del genitivo con el adjetivo, participio/gerundivo y adjetivo pronominal, las tres realizaciones adjetivas vistas hasta ahora.

B.1. Genitivo + adjetivo.

El genitivo, que es el caso adnominal por antonomasia, y el adjetivo, que es el “titular” de la función adjetiva, deberían coordinarse con frecuencia, pero no es así, excepto cuando el genitivo es de los llamados de cualidad o descriptivos.

El uso del genitivo descriptivo está también bastante estereotipado, ya que complementa, en función de atributo, predicado nominal o predicativo, a un sustantivo, generalmente, nombre propio de persona. Además este modificador es un sintagma compuesto como mínimo por un núcleo sustantivo, que suele ser abstracto, y un adjetivo epíteto.

²⁵ No conviene olvidar que hay un par de usos del genitivo en función de predicado nominal que se consideran relativamente frecuentes: los denominados genitivo posesivo y de cualidad, de los que nosotros, sin embargo, no hemos hallado ejemplo alguno de coordinación homogénea en Tácito.

Como atributo suele colocarse entre comas²⁶, sobre todo, si va detrás del Núcleo, que puede ir en cualquier caso:

Uxore ab Octavia, nobili quidem et probitatis spectatae, ... abhorrebat (= se apartaba de su esposa Octavia, noble ciertamente y de señalada bondad) 13.12.9. (Cf. quoque: 12.42.6.)

No obstante, si el modificador va delante de su núcleo, las comas son innecesarias por ser el lugar lógico del atributo en latín, como muestra este singular ejemplo, poco frecuente:

Plurimis maximaque fidei auctoribus memorata sunt (= han sido recordadas por muchos autores y de la mayor confianza) 4.10.1.

A veces, en lugar de describir a personas, describe cosas:

Privatas et nostri saeculi controversias tueri (= defender controversias privadas y de nuestro siglo) D.10.39. (Cf. quoque III.49.11).

Así mismo queríamos dejar constancia de que no todos los genitivos que se coordinan con adjetivos son de cualidad, ya que si el adjetivo no expresa una cualidad el genitivo no tiene que ser de cualidad. Así, por ejemplo, si el adjetivo es un gentilicio, el genitivo que se coordina con él también debe expresar la procedencia, como se ve en el siguiente ejemplo en función atributiva:

Pontica et Galatarum Cappadocumque auxilia (= los auxilios pónicos y de los galatas y capadocios) 15.6.15. (Cf. quoque: 2.3.4)

Así pues, como señalaba Risselada para la coordinación entre adjetivos, también en una coordinación heterogénea lo normal es que los dos miembros tengan la misma semántica, aunque, como veremos, no parece imprescindible.

²⁶ Con estas comas el editor pretende marcar su circunstancialidad y su semántica explicativa, asemejando el atributo a la llamada aposición explicativa.

Por otro lado, también es posible encontrar esta coordinación heterogénea entre estos dos miembros adnominales en función de predicado nominal en una oración nominal pura:

Id pulcherrimum et sui operis (= eso era muy brillante y de su labor) III.53.11. (Cf. quoque: 6.15.5).

O en función de predicativo actante del sujeto del verbo predicativo *visum (est)*:

Saeuum id malique moris etiam furentibus visum (= esto pareció incluso para estos que estaban enfurecidos cruel y propio de una mala costumbre) 1.35.23.

O en función de predicativo circunstante del objeto directo del verbo *fovebat*:

Tiberius ut proprium et sui sanguinis Drusum fovebat (= Tiberio protegía a Druso como propio y de su sangre) 2.43.24.

B.2. Genitivo + participio.

Aunque no sea tan frecuente, no parece difícil encontrar, en lugar de un adjetivo, un participio coordinado con un genitivo:

Ipsē, compositus alias et velut eluctantium verborum, solutius promptiusque eloquebatur (= él mismo, congestionado en otras ocasiones y de palabras como repugnantes, hablaba mucho más suelto y pronto) 4.31.8. (Cf. quoque: 1.69.5)

B.3. Genitivo + “adjetivo pronominal”.

El adjetivo pronominal que, según Fugier y Corbin, no admite la coordinación ni entre sí ni con otros elementos, no parece que pueda coordinarse con genitivos, ya que, aunque el posesivo se coordina con cierta facilidad y frecuencia con genitivos, tal “adjetivo pronominal” no es un ACF sino un ACO, según Fugier y Corbin²⁷, como corrobora, precisamente, su coordinación heterogénea.

²⁷ Cf. *op. cit.* pág.261, donde Fugier y Corbin hablan de esta coordinación como una excepción al hecho de que los ACOI no se coordinan entre sí ni con otros elementos. En

Veamos, sin embargo, en este momento una pequeña muestra de esta peculiar coordinación entre adjetivo “pronominal” posesivo y un genitivo, funcionando siempre como atributos:

Aut sua aut amicorum discrimina (= los problemas suyos o de sus amigos) D.6.9.

Inter nostram et Demosthenis aetatem (= entre nuestra época y la de Demóstenes) D.16.24. (Cf. quoque: 2.80.4; 3.50.6; 3.73.5; IV.73.7)

Conviene señalar que hay una serie de características que convierten esta coordinación en un cliché: el posesivo y el genitivo suelen preceder a su núcleo sustantivo; el posesivo suele ser el primer miembro de la coordinación; el genitivo suele ser un nombre propio de persona o un gentilicio, siendo así de la misma clase semántica que el adjetivo posesivo. Se trata, en efecto, de un giro muy estereotipado, pero de gran frecuencia en la prosa tacíteas. Es evidente que adjetivo posesivo y genitivo posesivo se compenetran en su funcionamiento, lo cual explica su frecuente coordinación.

3.1.3.2. DATIVO.

Ya se sabe que el dativo no es un caso especialmente predispuesto para la función adjetiva, como le sucedía, en cambio, al genitivo. De hecho, desempeña sólo en raras ocasiones la función adjetiva, que nos ocupa en estos momentos, ya que normalmente realiza la función sustantiva de objeto indirecto y de complemento o la función adverbial. Por ello, su estudio como modificador adnominal será meramente testimonial de su existencia, ya que apenas hemos encontrado algún ejemplo de

efecto, tanto el posesivo como el genitivo de estos ejemplos son ACOI, ya que especifican, no explican. Se observa que en la mayoría de los ejemplos se da la coordinación del tipo *heredium meum et fratris* (= posesivo y genitivo adnominal) que estos autores recogen en sexto lugar, precediendo a la combinación con el orden inverso (genitivo adnominal y posesivo). Estos autores ofrecen cuatro combinatorias más de esta coordinación entre ACOI, en la que no cabe una explicación de la coordinación nominal recurriendo a una coordinación oracional, como sucede, según estos autores, con la coordinación entre ACOII. De estas cuatro combinatorias más, las tres primeras son homogéneas y recogen cada una de las clases de realizaciones posibles: el adjetivo epíteto, el posesivo y el genitivo, mientras que la restante es heterogénea (adjetivo epíteto y posesivo), como las aquí contempladas.

dativo adnominal en coordinación homogénea o heterogénea, a lo que se añade que este dativo suele depender de un adjetivo y no de un sustantivo.

A. COORDINACIÓN HOMOGÉNEA.

De coordinación homogénea entre dativos con función adjetiva ofrecemos tan sólo un par de ejemplos, de los cuales el primero no está claro que dependa de un sustantivo y el segundo depende claramente de un adjetivo:

Promiscas viris et feminis vestis (= vestidos comunes a hombres y mujeres) 3.53.19.

Simul aptae ferendis equis aut commeatui (= al mismo tiempo aptas para transportar caballos o avituallamiento) 2.6.9.

Que ejemplifiquemos con dativos que modifican a adjetivos y no a sustantivos, es suficiente indicio de la rareza del dativo como modificador adnominal, especialmente si se pretende encontrar un ejemplo coordinativo. La realidad es que el dativo complementa al sustantivo cuando la semántica del sustantivo lo exige, como en *adiutores triumviris*, pues, de lo contrario, el caso que modifica al sustantivo es el genitivo, aunque puede haber algún uso adnominal especial del dativo, como el llamado *dativus sympatheticus*, que sustituye afectivamente²⁸ al genitivo.

B. COORDINACIÓN HETEROGÉNEA

De esta coordinación tampoco podemos ofrecer, como es lógico, una abundante ejemplificación y, además, en algunos casos no está clara. Así encontramos un ejemplo de predicado nominal, donde la **coordinación entre un adjetivo y un dativo** parece bastante clara:

Ceterum ut transmittere in Italiam impune et usui foret, scriptum aponio Saturnino (= por lo demás, para que el paso a Italia fuese impune y de provecho, se escribió a Aponio Saturnino) III.5.1.

²⁸ Se ha dicho con frecuencia que el dativo es el caso más marcado del latín, lo que hace que su uso, si no es regido, sea siempre afectivo, sobre todo, en sustitución del genitivo dentro del sintagma nominal y del acusativo dentro del sintagma verbal.

En este ejemplo la coordinación entre el dativo *usui* y el adjetivo *impune*, que concuerda en nominativo, singular y neutro con el sujeto *transmittere*, no ofrece dudas, aunque se trate de un caso raro y casi único de coordinación heterogénea entre adjetivo y dativo. De hecho, este dativo *usui* viene en las gramáticas etiquetado como dativo de finalidad que suele ir con el verbo copulativo como predicado nominal, lo que precisamente le permite la coordinación con un adjetivo en la misma función.

Además de esta coordinación heterogénea del dativo con uno de los elementos ya vistos, el adjetivo, no podemos ofrecer otros, a no ser que, en contra de nuestro proceder más frecuente, introduzcamos aquí y ahora la coordinación del dativo con otros elementos de función adjetiva todavía no vistos, como, por ejemplo, el sintagma preposicional. Con ello conseguiríamos dar mayor consistencia al escaso funcionamiento adjetivo del dativo.

Pues bien, por un lado, nos encontramos también en dependencia de un adjetivo con la coordinación de un **dativo**, que suele ser gerundio, construcción gerundival o un sustantivo abstracto, y un **sintagma preposicional**, cuya preposición suele ser *ad*:

Insula Batavorumob facilis adpulsus accipiendisque copiis et transmittendum ad bellum opportuna (= la isla de los bátavos, oportuna por su fácil desembarco para recibir tropas y transmitir la guerra) 2.6.11.

Promptum libertati aut ad mortem animum (= espíritu dispuesto a la libertad o a la muerte) 4.46.13.

Por otro lado, hemos encontrado otro dativo coordinado con un sintagma preposicional, pero en este caso ni el sintagma preposicional está introducido por *ad* sino por *citra*, ni depende de un adjetivo o un sustantivo sino de un pronombre, *id*, ni es un atributo sino, de nuevo, un predicado nominal:

Nec id Rutilio et Scauro citra fidem aut obtreptioni fuit (= y ello no fue para Rutilio ni Escauro contra la fidelidad ni para reproche) A.1.11.

En definitiva, según el criterio coordinativo, la función adjetiva del dativo no parece que esté muy clara o, al menos, que sea frecuente, ya que los pocos ejemplos ofrecidos o dependían de un adjetivo regente o realizaban la función de predicado nominal, con lo que la función del dativo adnominal era siempre actante. En

consecuencia, desde el punto de vista coordinativo la función adjetiva del dativo, al menos, en Tácito no se constata con claridad, ya que no hemos encontrado ni un solo uso adnominal del dativo, coordinado homogénea o heterogéneamente, en función de atributo de un sustantivo. No conviene olvidar que el dativo es un caso muy marcado cuyo uso no es nada frecuente, y menos en coordinación con otros elementos, lo que, en parte, puede explicar la escasez o ausencia de ejemplos táciteos.

3.1.3.3. ABLATIVO.

El ablativo, como es bien sabido, es el caso predestinado en mayor grado a realizar la función adverbial, pero raras veces desempeña la función sustantiva y en ciertas ocasiones la adjetiva que es la que ahora nos concierne.

Pues bien, desde el punto de vista coordinativo, llama la atención sobremanera que apenas haya ejemplos de coordinación homogénea entre dos ablativos con función adjetiva, mientras que los de coordinación heterogénea son muy abundantes. Esta diferencia cuantitativa se debe, sin duda, a que el ablativo, que por naturaleza es un caso con función adverbial, precisa en la mayoría de las ocasiones para que se vea su funcionamiento como adjetivo del apoyo contextual²⁹, mediante la coordinación, de otros miembros de función claramente adjetiva, como el adjetivo, el participio, el genitivo, el sustantivo apositivo, el sintagma preposicional, etc.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la coordinación heterogénea del ablativo con elementos de función adjetiva se ve favorecida por el hecho de que tanto la función adverbial, de la que es un claro exponente el ablativo, como la adjetiva son, generalmente, funciones circunstantes, frente a la función sustantiva que es actante, con la que, por tanto, no se coordinan.

A. COORDINACIÓN HOMOGÉNEA.

Sorprende que tras una intensa búsqueda de un doble ablativo coordinado con función adjetiva hayamos encontrado en dependencia de un sustantivo³⁰ tan sólo un ejemplo y en función de predicado nominal:

²⁹ Obsérvese que es posible que su función adjetiva sea más frecuente de lo que parece, pero la identificación de tal caso con la función adverbial nos oscurece su posible función adjetiva. En el fondo, el ablativo es el caso circunstante por antonomasia, pero tanto en dependencia del verbo (función adverbial) como del sustantivo (función adjetiva).

³⁰ Ha resultado, en cambio, relativamente fácil encontrar ejemplos de coordinación entre ablativos modificando actancial o circunstancialmente a adjetivos:

Vixit tamen post haec Regulus quiete defensus et quia nova generis claritudine neque invidiosis opibus erat (= sin embargo, vivió después de esto Régulo defendido por su quietud y por ser de una distinción nueva de linaje y no tener riquezas envidiables) 14.47.7.

B. COORDINACIÓN HETEROGÉNEA.

Como decíamos antes, la coordinación de un ablativo con otros elementos de función prioritariamente adjetiva es tan frecuente que, por mucho que quisiéramos, no podríamos ser exhaustivos en su exposición. Procuraremos, al menos, mostrar una amplia ejemplificación que recoja las distintas posibilidades coordinativas del ablativo con función adjetiva. En concreto, en este momento veremos la coordinación del ablativo con adjetivos, participios y genitivos, que son los tres elementos de función esencialmente adjetiva que hemos visto hasta ahora.

B.1. Ablativo + adjetivo.

Esta coordinación heterogénea es muy productiva y diversa. Es interesante constatar que el ablativo en cuestión es, como en las demás coordinaciones con función adjetiva, siempre sociativo-instrumental³¹ (en concreto, de cualidad, modal, causal o absoluto), que es el ablativo que expresa circunstancias nocionales (no locales ni temporales, como el separativo y el locativo), lo que explica que se pueda coordinar fácilmente con elementos de función adjetiva, sobre todo, si hace función de predicativo circunstante. Precisamente, es ésta la función más frecuente para esta

Iter ambitione ac periculis vacuum (= camino libre de ambición y peligros) 4.20.16. (Cf. quoque: A.4.12)

Hiberna caelo ac laboribus dura (= inviernos duros por el tiempo y los trabajos) II.80.20. (Cf. quoque: 1.61.6)

³¹ Incluso un ejemplo como el siguiente: *iam aqua privatorum licentia intercepta quo largior et pluribus locis in publicum flueret, custodes (= puso guardianes para que el agua, interceptada por la licencia de privados, fluyese más lejos y por más lugares) 15.43.13.*, en el que un adjetivo se coordina con un posible **ablativo prosequitivo**, hay que admitir el principio de que el ablativo que se coordina con adjetivos es instrumental-sociativo, pues este ablativo prosequitivo es considerado por Bassols (1983: § 129, *Sintaxis Latina*, C.S.I.C., Madrid), entre otros, un uso derivado del instrumental.

coordinación heterogénea y, además, la que la justifica, ya que tal coordinación entre un elemento esencialmente adverbial, como es el ablativo instrumental, y un elemento esencialmente adjetivo, como el adjetivo, se sustenta en la función mixta del predicativo circunstante: por un lado, adjetiva y, por otro, adverbial. Sin embargo, conviene destacar que si el ablativo es de cualidad, cuya función siempre es adjetiva, también puede ser atributo o predicado nominal.

Pues bien, en primer lugar vamos a ver la coordinación del **ablativo de cualidad** con un adjetivo en función de atributo:

Se ad intorquenda pila expedierat vetus miles et multa proeliorum experientia (= se habían preparado para lanzar dardos aquellos soldados viejos y con mucha experiencia en combates) 14.36.12. (Cf. quoque: 15.69.5; 4.61.1; 2.66.7; 1.62.5)

En función de predicado nominal en oración nominal pura o impura:

Intestabilis saevitia sed obtectatis libidinibus dum Seianum dilexit timuitve (= era detestable en la crueldad pero de pasiones ocultas mientras amó o temió a Sejano) 6.51.16.(Cf. quoque: 2.14.14)

Verba edicti fuere pauca et sensu permodesto (= las palabras del edicto fueron pocas y de sentido muy moderado) 1.7.12. (Cf. quoque: 15.72.14; 1.4.10)

Y en función de predicativo actante o circunstante:

Sed divitem, promptum, artibus egregiis et pari fama publice, suspectabat (= pero sospechaba de él por ser rico, arrojado, de egregias artes y de igual fama pública) 1.13.3.

At Agrippina, quamquam³² defessa luctu et corpore aegro, omnium tamen quae ultionem morarentur intolerans, ascendit classem (= en cambio, Agripina, aunque

³² No creemos que se pueda ver en *quamquam defessa luctu et corpore aegro* una oración subordinada concesiva en la que el sintagma adjetivo *defessa luctu* coordinado con el ablativo *corpore aegro* sea el predicado nominal de una oración nominal pura, ya que la correlación concesiva *quamquam ... tamen ...* pone al mismo nivel estos modificadores y el participio *intolerans*, cuya función de predicativo circunstante parece innegable.

desecha en llanto y con el cuerpo enfermizo, sin embargo, intolerante de todo lo que retardase su venganza, se embarcó) 2.75.1.

En segundo lugar vamos a estudiar el **ablativo instrumental (modal-causal)** coordinado con adjetivos. Algunos de los ejemplos presentados como ablativos de cualidad se podían entender como modales o causales, lo que demuestra la cercanía entre uno y otro tipo de ablativo, considerados ambos instrumentales y capaces de coordinarse con elementos de función adjetiva. Sin embargo, mientras el ablativo de cualidad sólo realiza la función adjetiva, incluso cuando no entra en una coordinación heterogénea, el modal-causal, en cambio, suele realizar la función adverbial y, en principio, sólo se ve que realiza la función adjetiva cuando se coordina con algún elemento de función adjetiva. De ahí que la función adjetiva del ablativo modal-causal sea de predicativo circunstante³³:

Paucioribus Drusum et finem Illyrici motus laudavit, sed intentior et fida oratione (= con menos palabras alabó a Druso y el final del levantamiento ilírico, pero más atento y con un discurso sincero) 1.52.7. (Cf. quoque: 3.48.4; 4.7.1; 6.30.20; 11.18.1; 15.34.1 y III.38.16),

Iam iuventutis concursu, iam publicis studiis frequentabatur, laetus praesentibus et inaniam spe, cum ... (= ya era frecuentado con el concurso de la juventud, ya con públicos cumplimientos, alegre con el presente y en la esperanza de cosas vanas, cuando ...) 5.10.9. (Cf. quoque: 4.57.2)

³³ Si el ablativo instrumental (modal-causal) funciona como predicativo circunstante, es debido a su funcionamiento habitualmente adverbial, que le impide poder funcionar como atributo (= función adjetiva), predicado nominal (= función adjetiva + función verbal) o predicativo actante (= función adjetiva + función sustantiva). Por tanto, parece que el ablativo instrumental-modal al coordinarse con el adjetivo o bien se adjetiva, o bien hace adverbializarse al adjetivo, con lo que, si sostenemos la equifuncionalidad de los miembros coordinados, hemos de concluir que o bien ambos elementos funcionan como predicativos o bien como adjuntos. Nosotros creemos más lógica la adjetivación de elementos adverbiales que la adverbialización de elementos adjetivos, pues éstos no pierden nunca su función adjetiva, como corrobora la concordancia con el núcleo, generalmente, sustantivo.

Nam Didius senectute gravis et multa copia honorum per ministros agere et arcere hostem satis habebat (= pero Didio cargado de años y con mucho acopio de honores tenía bastante con actuar mediante ministros y tener apartado al enemigo) 12.40.21.

En tercer lugar vamos a ver, con sus variantes estructurales y formales, el **ablativo absoluto** coordinado a menudo con adjetivos, cuya función también es de predicativo circunstante:

Scelus non ultra Nero distulit, vetustate imperii coalita audacia et flagrantior in dies amore Poppaeae (= Nerón no retardó más el crimen, acrecentada su audacia con la experiencia del gobierno y más ardiente cada día en el amor a Popea) 14.1.2. (Cf. quoque: 15.36.7)

Adlatumque hausit frustra, frigidus iam artus et cluso corpore adversum vim veneni (= y llevado lo absorbió en vano, frígido ya de miembros y cerrado el cuerpo contra la fuerza del veneno) 15.64.16. (Cf. quoque: 12.54.10; 16.21.3)

Parthos inopes copiarum et pabulo attrito relicturos oppugnationem (= que los partos abandonarían el asedio carentes de recursos y consumido el pasto) 15.16.3. (Cf. quoque: 15.12.1).

Aunque sea menos frecuente, también es posible encontrar como modificador del ablativo un **gerundivo**, que en realidad es el participio de futuro pasivo:

Qui praedabundi aut adsumendis auxiliis vagabantur (= los que vagaban con intención de robar o asumiendo socorros) 3.39.3.

También el **gerundio** en ablativo puede coordinarse con un adjetivo en función predicativa:

Eadem Mucianus crebris epistulis monebat, incruentam et sine luctu victoriam et alia huiusce modi praetexendo, sed gloriae avidus atque omne belli decus sibi retinens (= lo mismo advertía Muciano en reiteradas cartas, poniendo como pretexto una victoria incruenta y sin luto y otras cosas de esta clase, pero ávido de gloria y reteniendo para sí todo el honor de la guerra) III.8.16.

B.2 Ablativo + participio.

El ablativo que se coordina con participios presenta las mismas características que el que se coordina con adjetivos. Por tanto, se trata de un ablativo instrumental-sociativo, cuya semántica es nocional y próxima a la semántica del adjetivo-participio, sobre todo, en función de predicativo circunstante.

La coordinación de un **ablativo de cualidad** con un participio, aunque es perfectamente normal, pues ambos elementos tienen, esencialmente, función adjetiva, no es muy frecuente en Tácito, y en la mayoría de los casos su función parece de predicativo circunstante:

Ostorius multa militari fama et civicam coronam apud Britanniam meritis, ingenti corpore armarumque scientia metum Neroni fecerat (= Ostorio de mucha fama militar y merecedor de la corona cívica en Britania, de gran cuerpo y con dominio en las armas había metido miedo a Nerón) 16.15.3.

Nationes locum pugnae delegere saeptum agresti aggere et aditu angusto (= los pueblos eligieron un lugar para la lucha rodeado de agreste muralla y de acceso estrecho) 12.31.12. (cf. quoque: 14.34.4.)

En cambio, es bastante frecuente el ablativo **instrumental (modal-causal)**³⁴ coordinado con participios, especialmente en función de predicativo circunstante³⁵:

³⁴ No conviene olvidar que la proximidad sintáctica y semántica entre los distintos ablativos coordinados con elementos de función adjetiva es tan grande que tal vez haya que hablar de un solo tipo de ablativo, pues, precisamente, la coordinación con elementos de función adjetiva diluye las posibles diferencias entre un ablativo de cualidad, modal-causal o absoluto. Si seguimos manteniendo en nuestra exposición la distinción de estos tipos de ablativo que recogen las gramáticas tradicionales sin acudir al criterio coordinativo, es para que se vea que la coordinación puede ser un criterio válido para plantearse la necesidad o no de distinguir un tipo de ablativo de otro.

³⁵ Tal vez cabría ver tal coordinación en función atributiva en el siguiente ejemplo:

Nec deerant qui haec isdem verbis aut versa in deterius Senecae deferrent (= y no faltaban quienes achacaban a Séneca estas cosas con las mismas palabras o empeoradas) 13.43.1.

In fugam versi, non agminibus ... nec alium respectantes (= se dieron a la fuga no en grupos ni pendientes unos de otros) A.37.22. (Cf. quoque: 2.38.26)

Vespasiani nomen haesitantes aut levi murmure et plerumque silentio transmittebant (= pasaban el nombre de Vespasiano vacilando o con un leve murmullo y a menudo en silencio) IV.31.11. (Cf. quoque: 16.18.9)

Haec atque talia plebi volentia fuere, voluptatum cupidine et ... rei frumentariae angustias ... metuenti (= éstas y semejantes cosas fueron placenteras para el pueblo, por su deseo de placeres y temiendo escasez de alimento) 15.36.16.

Puede resultar chocante que un **ablativo absoluto**, al que a veces también se denomina participio absoluto, se coordine con un participio, al que se denomina concertado para distinguirlo del anterior. Sin embargo, tal coordinación es posible y bastante frecuente y variable cuando ambos realizan la función adjetiva de predicativo circunstante:

Is non irritato hoste neque lacessitus honestum pacis nomen segni otio imposuit (= éste, no irritado el enemigo ni habiendo sido él mismo provocado, puso el honorable nombre de la paz a su cobarde ociosidad) 14.39.14. (Cf. quoque: 2.67.13; 14.42.1; 15.1.1; 15.51.9)

Plerumque satiatus et oblatis in eandem operam recentibus veteres et praegravis afflixit (= a menudo cansándose de ellos y hallados nuevos para el mismo oficio, afligió viejos y cargantes) 4.71.6. (Cf. quoque: 2.29.4; 4.50.20; 6.35.14)

Judaei sub ipsos muros struxere aciem, rebus secundis longius ausuri et, si pellerentur, parato perfugio (= los judíos formaron su tropa bajo los mismos muros, dispuestos a las mayores osadías, si las cosas les iban bien, y preparada la retirada, si eran derrotados)V.11.2.

Adit templa, neque ipse gaudium moderans et magis insolescente Plancina (= entra a los templos, no moderando personalmente su alegría y estando Plancina más insolente) 2.75.10. (Cf. quoque: III.60.3; 15.13.6)

Antes de concluir la coordinación de participio con ablativo, queríamos tratar someramente, pues no es muy frecuente, la coordinación de un participio, generalmente de presente, con un **ablativo en gerundio o en construcción gerundival**.

Ya vimos al tratar el adjetivo que la diferencia entre gerundio y construcción gerundival en ablativo se aminora bastante. Es cierto que el gerundio sigue siendo un sustantivo verbal activo, neutro, singular, y el gerundivo un adjetivo verbal pasivo declinado en todos los casos y géneros. Pero, además de que nos vemos obligados a hacer la traducción del gerundivo como la del gerundio, en la coordinación con participios de presente se observa que ocupan el mismo hueco funcional. Llama la atención que la coordinación de la forma gerundival se haga con un participio de presente, que precisamente en castellano se suele traducir por gerundio, al igual que el gerundio o la construcción gerundival en ablativo. Por tanto, en nuestra lengua no se suele recoger esta heterogeneidad coordinativa al ser idénticas las traducciones del participio de presente y del gerundio o construcción gerundival en ablativo. No obstante, a veces la traducción puede mostrar la heterogeneidad³⁶ de esta coordinación entre participio y construcción en ablativo del gerundio o gerundivo, como en este caso, donde, sintomáticamente, estamos ante un atributo:

Domum, inminentem foro et iritandis hominum oculis (= una casa, cercana al foro y que puede irritar los ojos de los hombres) III.70.6.

A la hora de coordinar un participio con una de estas dos construcciones en ablativo, Tácito prefiere el gerundio, como se puede comprobar por su alta frecuencia en función de predicativo circunstante:

Supectabat maxime Cornelium Sullam, socors ingenium eius in contrarium trahens callidumque et simulatorem interpretando (= sospechaba sobre todo de Cornelio Sila, llevando al contrario su espíritu indolente y considerándolo astuto y disimulador) 13.47.2. (Cf. quoque: 15.38.9; I.23.1)

³⁶ Esta diferenciación se hace necesaria ya que, al estar lo coordinado funcionando como atributo -lo cual es excepcional para este tipo de coordinación-, mediante la traducción con adjetivo y oración relativa utilizamos elementos de función adjetiva más clara que nuestros gerundios, cuya función es más adverbial.

Sin embargo, hay algún ejemplo de participio de presente coordinado con una construcción gerundival en ablativo en función de predicativo circunstante:

Conviviumque celebrabat, nihil metuens an dissimulando metu (= y celebraba el banquete, no teniendo nada o disimulando su miedo) 15.69.7.

B.3 Ablativo + genitivo:

Si tanto el genitivo como el ablativo se pueden coordinar con el adjetivo o con el participio para realizar funciones adjetivas, parece lógico que también ablativo y genitivo se puedan coordinar entre sí para realizar una función adjetiva. Lo cierto es que esta coordinación heterogénea no es muy recursiva en Tácito y los pocos ejemplos que hemos encontrado no son nítidos.

No obstante, en primer lugar ofreceremos un ejemplo cuya función como atributo es clara, aunque se trata de una coordinación asindética:

Fine anni excessere insignes viri Asinius Agrippa ... et Q. Haterius, familia senatoria, eloquentiae quoad vixit celebratae (= al final del año murieron los insignes Asinio Agripa y Quinto Haterio, de familia senatorial, de elocuencia celebrada mientras vivió) 4.61.1.

En segundo lugar, podría considerarse que estamos ante un predicativo circunstante³⁷ en la coordinación infrecuente de un gerundio en ablativo y una construcción gerundival en genitivo:

Crebris orationibus quas Seneca, testificando quam honesta praeciperet vel iactandi ingenii, voce principis vulgabat (= con sus frecuentes discursos, que Séneca, testificando cuán honestamente lo enseñaba o jactándose de su genio, publicaba por boca del príncipe) 13.11.7.

³⁷ Somos conscientes de lo difícil que resulta aceptar que estamos ante un predicativo circunstante cuando el modificador no es un elemento concordado con el núcleo nominal o pronominal, ya que en tal caso lo normal es hablar de función adverbial. Sin embargo, otros ejemplos nos avalan y el hecho de que resulta muy difícil aceptar que el genitivo puede tener función adverbial.

3.1.3.4. SINTAGMA PREPOSICIONAL.

Siempre se ha considerado que la función esencial del sintagma preposicional es la adverbial. De hecho, el uso de las preposiciones se hizo necesario para expresar matices circunstanciales que los casos solos no permitían distinguir con claridad. Ahora bien, aunque es cierto que la existencia de un caso como el genitivo, especializado con el tiempo en funciones adjetivas, redujo mucho la necesidad de que el sintagma preposicional funcionara adjetivamente, también es cierto que en ciertos contextos podemos encontrar sintagmas preposicionales con función adjetiva, que irían cada vez a más, hasta suplantar al caso, sobre todo, genitivo, cuando lo analítico, representado por el sintagma preposicional, triunfase sobre lo sintético, representado por los casos, en la evolución de la lengua latina a las romances.

Las mismas razones que adujimos cuando hablamos de la dificultad de ver casos de función no propiamente adjetiva, como el dativo y el ablativo, modificando a un sustantivo, a no ser que se coordinen con elementos de función esencialmente adjetiva, las aducimos aquí para el sintagma preposicional, con la salvedad de que mientras era muy difícil encontrar ejemplos de coordinación homogénea de dativos o ablativos modificando a sustantivos, en cambio con los sintagmas preposicionales no sucede exactamente igual, ya que, aunque no sea muy frecuente, es posible encontrar coordinaciones homogéneas de sintagmas preposicionales modificando a un sustantivo.

Ahora bien, en nuestro estudio nos centraremos, como es habitual, en la coordinación heterogénea de un sintagma preposicional con alguno de los elementos de función adjetiva que hemos visto: adjetivo, participio y, tal vez, genitivo. Lógicamente, no cabe la posibilidad de que un sintagma preposicional coordinado con elementos de función no propiamente adjetiva, como el dativo y el ablativo, modifique, en principio, a un sustantivo, ya que lo propio es que modifique al verbo, hasta el punto de que, aunque modificara realmente al sustantivo, no se vería como tal sino como un satélite del verbo.

A. COORDINACIÓN HOMOGÉNEA.

En primer lugar, conviene advertir que no es fácil encontrar ejemplos en que dos sintagmas preposicionales lleven la misma preposición, debido a que en la mayoría de los casos las lenguas tienden a elidir la segunda preposición para no

repetirla. De esta forma se podía pensar que la coordinación es de los núcleos del sintagma preposicional y no del propio sintagma preposicional.

En segundo lugar, el núcleo del sintagma preposicional suele ser un sustantivo, o, en su lugar, un pronombre, raras veces un gerundio o un adjetivo, participio u oración de relativo sustantivados.

En tercer lugar, aunque la función de estos sintagmas preposicionales es adjetiva, se puede hacer distinción entre los que tienen un valor actante y los que lo tienen circunstante, o sea, los que modifican a un sustantivo que los rige y los que lo modifican sin ser regidos por él.

Por último, antes de pasar a ejemplificar, hemos de constatar que todos los ejemplos de coordinación homogénea hallados de sintagmas preposicionales en función adjetiva son atributivos. Esto no quiere decir que no los haya en función predicativa, como se corrobora gracias a la coordinación con elementos adjetivos. Lo que sucede es que resulta muy difícil verlos, pues tales modificadores preposicionales, al no concordar con el núcleo nominal, en estas funciones que afectan también al predicado se entienden más bien como argumentos o satélites de éste.

Dentro de la coordinación homogénea veremos, pues, sólo ejemplos de sintagmas preposicionales en función de atributo, distinguiendo, por primera vez, si tal atributo es actante o circunstante.

Pues bien, en primer lugar, ofreceremos un par de ejemplos de sintagma preposicional en función de atributo actante de un sustantivo:

Variis in hunc aut illum Vitelii inclinationibus (= con varias inclinaciones de Vitelio hacia éste o aquel) II.92.9.

Consiliorum inter Mucianum ac patrem nuntius (= mensajero de los acuerdos entre Muciano y su padre) II.79.7.

En segundo lugar, aunque su frecuencia sea menor, ofreceremos un sintagma preposicional en función de atributo circunstante:

Id bellum cum causis et eventibus ... mox memorabimus (= recordaremos después esta guerra con sus causas y consecuencias) III.46.3.

B. COORDINACIÓN HETEROGÉNEA.

Es evidente que, si el sintagma preposicional por sí mismo puede realizar la función adjetiva, se tiene el requisito imprescindible para que se pueda coordinar heterogéneamente con miembros cuya función esencial sea la adjetiva, como sucede, con gran claridad y frecuencia, con el adjetivo y el participio, y, de una forma dudosa y escasa, con el genitivo. Aunque tal coordinación corrobora de una forma fehaciente la función adjetiva del sintagma preposicional, no conviene olvidar que la coordinación no es posible siempre que dos elementos son equifuncionales desde el punto de vista sintáctico, ya que, si hay varias realizaciones de cada función, es porque hay diferencias entre ellas, tan importantes, a veces, que pueden llegar a impedir la coordinación o limitarla muy mucho.

B.1. Sintagma preposicional + adjetivo.

La amplitud de ejemplos de coordinación entre un sintagma preposicional y un adjetivo es tal que nos vemos obligados, para no abrumar, a mostrar tan sólo los tipos más frecuentes en función de atributo, predicado nominal y predicativo. La mayoría de ejemplos de esta coordinación en función de atributo llevan como preposición en el sintagma preposicional coordinado con el adjetivo la privativa-modal *sine*³⁸:

Incruentam et sine luctu *victoriam* (= *una victoria incruenta y sin dolor*) III.8.17.
(Cf. *quoque*: 2.24.4; IV.58.40; IV.75.5)

Es evidente que en este ejemplo adjetivo y sintagma preposicional tiene equivalencia no solo sintáctica sino también semántica, ya que se puede acudir al

³⁸ Resulta interesante comprobar que los valores semánticos que expresa esta preposición son los mismos que expresa el ablativo instrumental-modal coordinado con adjetivos en función adjetiva. Parece, pues, que estamos ante la equivalencia funcional de dos construcciones con procedimientos formales distintos y semántica opuesta, pero complementaria: el procedimiento casual con el ablativo, de semántica modal positiva, y el procedimiento preposicional con *sine*, de semántica modal negativa. Así pues, si un ablativo instrumental-modal se coordina con adjetivos para realizar una función adjetiva, resulta normal que este sintagma preposicional con *sine*, que es equivalente al ablativo instrumental-modal, también se coordine con adjetivos.

sintagma preposicional con *sine* cuando no existe un adjetivo que exprese la semántica que se precisa o, simplemente, por cuestiones estilísticas, como la búsqueda de la *variatio*. De esta manera se cumplen los dos requisitos principales que para más de un estudioso de la coordinación se hacen necesarios: la equivalencia sintáctica y semántica de los miembros coordinados. De ahí que tal coordinación sea tan frecuente, pues la diferencia entre los miembros coordinados es sólo formal.

Además de esta coordinación tan frecuente de adjetivo con el sintagma preposicional introducido por *sine*, también existen otros sintagmas preposicionales en coordinación con adjetivos capaces de funcionar como atributos. Así ofrecemos a continuación uno introducido por la preposición *pro* y otro con *e*:

Ampla quidem sed pro ingentibus meritis praemia acceperant (= habían recibido premios amplios ciertamente pero conforme a sus grandes méritos) 14.53.11.

Raro ea tempestate et e vetere memoria facinore (= con un crimen raro en aquella época y de viejo recuerdo) 3.21.3.

Los ejemplos de predicado nominal no presentan tampoco mucha variedad en la preposición que puede llevar el sintagma preposicional. Así, de nuevo nos encontramos con la misma preposición *sine* que era tan frecuente para la función atributiva:

Sed maxime solutum et sine obtrectatore fuit prodere ... (= pero muy libre y sin detractor fue manifestarse ...) 4.35.3. (Cf. *quoque*: 3.69.20)

Ipsa quoque insectatio in Vitellium sera et sine libertate (= además, su misma saña contra Vitelio era tardía y sin libertad) IV.4.4.

También muy frecuente es el sintagma preposicional en ablativo con la preposición *in* en oraciones nominales. Que aparezca este sintagma preposicional coordinado con adjetivos funcionando como predicado nominal puede deberse a que el verbo *sum* suele construirse también con dicho sintagma preposicional exento, sin coordinación con adjetivos. Bien es cierto que en estos casos el sintagma preposicional expresa lugar *ubi* y el verbo es intransitivo y no copulativo. Pues bien, si observamos los sintagmas preposicionales con *in* que aparecen coordinados con adjetivos, veremos que en todos los casos no expresan lugar sino modo. De hecho, en

la mayoría de los casos la preposición *in* va con un adjetivo en ablativo y no con un sustantivo de semántica de lugar. Así pues, *in* con adjetivo es una variante del predicado nominal adjetivo que concuerda con el sujeto:

Quod spatium temporis ... perquam breve et in proximo est (= el cual espacio de tiempo es muy breve y (está) próximo) D.16.25. (Cf. *quoque*: A.1.6)

Nobis in arto et inglorius labor (= para nosotros el trabajo es estrecho y poco glorioso) 4.32.8.

Por otro lado, conviene señalar que el sintagma preposicional *in* en coordinación con adjetivos también puede ir seguido de un sustantivo en lugar del adjetivo o de un acusativo en lugar del ablativo. Así presentamos un ejemplo sin adjetivo y otro sin ablativo:

Quoad privatus vel in imperiis sub Augusto fuit (= mientras fue particular o (estuvo) en cargos con imperio bajo Augusto) 6.51.12.

Tenuis fructus nec in longum fuit (= su usufructo fue pequeño y no duradero) 11.20.12.

Por último, conviene advertir que puede haber otras preposiciones distintas a *sine* o *in* en la coordinación de sintagmas preposicionales con adjetivos en función de predicado nominal, siempre que el sintagma preposicional exprese algo semánticamente próximo al adjetivo con el que se coordina:

Idque non novum, sed e vetustissimis moribus (= y que esto no era nuevo sino procedente de muy viejas costumbres) 2.33.8. (Cf. *quoque*: 4.17.11)

Is aetate atque forma carus domino interque primores ministros erat (= éste por su edad y belleza era caro a su señor y (estaba)³⁹ entre sus primeros ministros) 4.10.5.

³⁹ Aquí, como en otros casos en los que aparecía *in* con ablativo coordinado con adjetivos en función de predicado nominal, nuestra traducción acude a la doble significación de ser y estar que hay en el *sum* latino. Nuestra traducción no debe ser óbice para ver una equivalencia sintáctica entre el adjetivo y el sintagma preposicional coordinados. La diferencia entre ser y estar, que es muy propia del castellano y que no existe en otras lenguas, es la que permite una

Parece que las diferencias entre adjetivo y sintagmas preposicionales como los vistos están minimizadas, estando al arbitrio del escritor elegir un adjetivo o un sintagma preposicional, según convenga a su estilo, que amante de la variatio suele valerse de ambas realizaciones a la vez en coordinación heterogénea.

Por último, la frecuencia y la variedad de la coordinación entre adjetivo y sintagma preposicional con función de predicativo es mayor que con función de predicado nominal o de atributo⁴⁰. Así, por ejemplo, en cuanto a la preposición del sintagma preposicional coordinado con el adjetivo en función de predicativo, observamos que aparecen las mismas preposiciones que habíamos visto antes (*sine, in, ex, inter...*), pero también otras nuevas (*cum, ad, iuxta, citra, per*).

El predicativo actante suele darse dependiendo del sujeto o del objeto directo:

Non infensum nec cum hostili odio *Corbulonis nomen etiam barbaris habebatur (= incluso para los bárbaros el nombre de Corbulón no se consideraba funesto ni con odio hostil)* 15.28.1. (Cf. quoque: 6.13.9)

Absurdum videretur aut inanem ad spem *Antoniam ... commmodavisse (= parecería absurdo o de vana esperanza que Antonia hubiese conformado ...)* 15.53.18

Atque ille non propinquum neque Arsacis de gente, sed alienigenam et Romanum *increpans, auribus decissis vivere iubet (= y aquél, vituperándolo no como pariente ni del linaje Arsácida, sino como extranjero y romano, manda que viva con las orejas cortadas)* 12.14.16. (Cf. quoque: 6.28.16)

distinción entre adjetivo y sintagma preposicional con *inter* o *in*. De no existir diferencia entre ser y estar como en latín, no veríamos ninguna diferencia sintáctica entre adjetivo y este sintagma preposicional. Nuestra lengua puede aprovecharse de este doblete ser/estar o acudir a otros giros para traducir esta coordinación heterogénea, que parece, en cierto modo, inadmisibile en castellano.

⁴⁰ Ya hemos dicho que la mayor frecuencia de ciertas coordinaciones heterogéneas en función de predicativo, sobre todo, circunstante depende del funcionamiento normal de cada elemento: si un elemento suele realizar la función adjetiva, su función como predicativo no tiene que ser de mayor frecuencia que la de predicado nominal o la de atributo; en cambio, si un elemento no suele realizar la función adjetiva, entonces su función como predicativo será más frecuente que su función como predicado nominal o atributo.

Sin embargo, aunque con mucha menos frecuencia, es posible encontrar en la lengua latina algunos casos concretos de predicativo actante dependiendo de otro argumento distinto al sujeto o al objeto directo, como el complemento en ablativo del verbo *utor*, cuya regencia de predicativo la recogen numerosos léxicos:

Materia ad omnia utuntur informi et citra speciem aut delectationem (= el material para todo lo utilizan tosco y sin pretensiones estéticas u ornamentales) G.16.7.

Esta coordinación heterogénea en función predicativo circunstante es la más frecuente:

Quas senior iam et iuxta finem vitae composuit (= las cuales compuso ya viejo y cerca del fin de su vida) D.22.8. (Cf. *quoque*: 15.13.12; 2.63.3)

Partem legionum ipse⁴¹ aut per filium in Armeniam ducere (= conducir personalmente o mediante su hijo parte de las legiones a Armenia) 2.57.3.

Incerti solutique et magis sine domino quam in libertate profugum Vononen in regnum accipiunt (= inseguros y sueltos y más sin dueño que en libertad acogen en su reino a Vononen prófugo) 2.4.7.

B.2 Sintagma preposicional + participio.

La frecuencia de coordinación de un participio con un sintagma preposicional no es tan grande como la anterior. No obstante, es posible encontrar suficientes ejemplos que corroboran que esta coordinación es productiva y equiparable funcionalmente a la anterior, ya que el participio, a pesar de su raíz verbal, funciona igual que un adjetivo.

Como viene siendo habitual en este tipo de coordinaciones heterogéneas, lo más frecuente y normal es que estos elementos coordinados sean predicativos,

⁴¹ Obsérvese que se trata de la coordinación heterogénea entre un adjetivo pronominal y un sintagma preposicional, lo cual iría en contra del principio de no coordinabilidad de estos elementos postulado por Fugier y Corbin (*Cf. op. cit.*), si no considerásemos que el enfático *ipse*, como los posesivos, no es un ACF, sino un ACO, como corrobora su coordinación con otros ACO.

aunque, a veces, pero en menor grado⁴² que en la coordinación anterior, se pueda encontrar algún ejemplo de atributo o de predicado nominal. Así sucede, respectivamente, en los dos siguientes ejemplos:

Non florentis Caesaris neque suis in castris, sed velut in urbe victa facies gemitusque ac planctus etiam militum auris oraque advertere (= el rostro, los gemidos y llantos de un César no floreciente ni en su campamento, sino como en una ciudad vencida hicieron volverse los oídos y rostros incluso de los soldados) 1.41.1.

Nec arma, ut apud ceteros Germanos, in promiscuo, sed clausa sub custode (= y no están sus armas, como entre los demás germanos, a disposición de todos, sino encerradas bajo un guardián) G.44.13.

Los restantes ejemplos que hemos encontrado de coordinación entre un participio y un sintagma preposicional son de predicativo circunstante:

Ipsam aquilam Atilius Verus ... multa cum hostium strage et ad extremum moriens servaverat (= la propia águila había logrado salvarla Atilio Vero con gran mortandad de enemigos y muriendo él al final) III.22.22.

Haec Tiberius non mari, ut olim, divisus neque per longinquos nuntios accipiebat, sed urbem iuxta (= recibía Tiberio estas nuevas no separado por el mar, como antes, ni mediante mensajeros que venían de lejos, sino cerca de Roma) 6.39.4. (Cf. quoque: D.36.32; 2.42.7

⁴² Puede resultar extraño que la coordinación entre un participio y un sintagma preposicional se dé mucho menos y con menos variedad (apenas se encuentran ejemplos en función de atributo, predicado nominal o predicativo actante) que la coordinación de un adjetivo con un sintagma preposicional. El motivo no puede deberse a una diferencia sintáctica del adjetivo y el participio, cuya equifuncionalidad está más que probada, sino a una diferencia semántica entre uno y otro, ya que el participio está muy limitado semánticamente y a duras penas se puede coordinar con un sintagma preposicional cuyas matizaciones semánticas son muy variadas. En definitiva, el adjetivo está más próximo semánticamente al sintagma preposicional que el participio; de ahí la diferencia apreciable en su frecuencia coordinativa y en su función adjetiva.

Adsultare ex diverso Tiridates, non usque ad ictum teli. sed tum minitans, tum specie trepidantis (= Tiridates acometía de diversas formas, no arrimándose a tiro de dardo sino amenazando unas veces, otras bajo la apariencia del que teme) 13.40.14.

Salarium ... Agricolae non dedit, sive offensus non petitum, sive ex conscientia, ne quod vetuerat videretur emisse (= no concedió a Agrícola su salario, ya ofendido de que no se lo pidiese, ya por la conciencia de que no pareciese haber comprado lo que había prohibido) A.42.11. (Cf. quoque: IV.66.9)

B.3. Sintagma preposicional + genitivo.

Desde el primer momento, conviene destacar el hecho de que apenas aparece el genitivo coordinado con un sintagma preposicional, y, cuando aparece, no tiene, según la gramática tradicional, función adjetiva sino adverbial, como parece suceder en el siguiente ejemplo y en otros paralelos:

Sponte ex se accusationem subisse iuvenis admodum, nec depellendi periculi sed in spem potentiae videbatur (= parecía que, siendo todavía tan joven, había asumido voluntariamente aquella acusación no por conjurar un peligro, sino por ansia de poder) IV.42.5.

Intentar ver aquí un predicativo⁴³ parece más rebuscado que reconocer, aunque para algunos⁴⁴ sea inadmisibile, que el genitivo en construcción gerundival tiene una función adverbial con matiz causal-final, aunque sólo sea por una posible elipsis de las pseudo-preposiciones *causa* o *gratia*. Se trata, en efecto, del genitivo al que la gramática tradicional denomina “genitivo de finalidad”, que, al menos, en Tácito parece que puede admitirse, pues su frecuencia es considerable, sobre todo cuando el genitivo, acompañado de un gerundivo, se coordina con un sintagma preposicional o un caso adverbial que refuerce su aparente función adverbial. No obstante, a pesar de la apariencia adverbial de este genitivo, creemos que se puede

⁴³ De lo que no cabe duda es de que tales elementos coordinados no pueden realizar la función adjetiva de atributo, ya que el supuesto núcleo ni siquiera está expreso. Como predicativo se podría entender si lo consideramos circunstante y admitimos que tal función puede ser realizada por genitivos y sintagmas preposicionales.

⁴⁴ Rubio (*Cf. op. cit.* (1984) pág. 139 ss) niega esta función adverbial del genitivo, así como todas las que no sean adjetivas.

explicar de una forma adjetiva si aceptamos que su función es de predicativo circunstante, pues, en efecto, resulta extraño que genitivo y sintagma preposicional, que por sí mismos son capaces de funcionar como adjetivos, no puedan coordinarse entre sí para realizar esta función y, sin embargo, se coordinen entre sí para funcionar adverbialmente, cuando es más fácil encontrar un sintagma preposicional con función adjetiva que un genitivo con función adverbial.

La explicación de por qué el genitivo, cuya función propia es la adjetiva, apenas se coordina con un sintagma preposicional en función adjetiva, se puede deber al hecho de que el procedimiento casual y el preposicional para convertir sustantivos en adjetivos funcionales no presupone también una equivalencia semántica que permita la coordinación entre ellos. Con el tiempo, como demuestran nuestras lenguas, el procedimiento analítico preposicional sustituirá al sintético casual, pero en latín ambos procedimientos coexisten aparentemente equivalentes en su función adjetiva, pero sin admitir la coordinación entre ellos por diferencias semánticas, aunque sí pueden coordinarse ambos con el adjetivo o el participio. Se trata, pues, de dos procedimientos complementarios de la función adjetiva que no son sustituibles ni coordinables. El funcionamiento adjetivo del genitivo es, en la mayoría de los casos, distinto al funcionamiento adjetivo del sintagma preposicional. Cada uno se emplea para una cosa diferente y nunca pueden coincidir modificando a un mismo sustantivo. Así pues, no hay equivalencia entre genitivo y sintagma preposicional, a pesar de que ambos -lo que está bien corroborado por otros medios- pueden realizar la misma función sintáctica. Por tanto, entre ellos debe haber una diferencia semántica insalvable para la coordinación. La coordinación entre ellos, pues, sólo parece posible cuando tienen idéntica o parecida semántica, lo cual, paradójicamente, sólo sucede con el llamado genitivo de finalidad coordinable con sintagmas preposicionales de semántica también final o causal.